EXPEDIENTE N° 53/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA mg*84

Buenos Aires, de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago a la empresa Startel S. A. del presupuesto obrante a fs. l por la instalación del acceso a la Red Arpac en el Centro de Cómputos, sito en la calle Comodoro Py 2002 de esta capital,

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma STARTEL S. A. la suma de PESOS DOS MIL SEIS (\$ 2.006.-) por los motivos expuestos precedentemente.-
- 2°) La Secretaría Letrada de Informática de la Corte verificará el cumplimiento de los trabajos efectuados por la empresa.-
- 3°) El presente gasto será atendido con cargo a la cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-
- 4º) Registrese, comuniquese y devuelvánse a la Subsecretaria de Administración a sus efectos.-

AUGUSTS 048AR BELLEDIO